

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2253

Impreso el día 27 de julio de 2015

Término del artículo 113: 5 de agosto de 2015

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Celebración** del Año Internacional de los Suelos 2015, “Suelos sanos para una vida sana”. Adhesión.

1. **Gallardo, Gómez Bull, Perié, Cejas y Herrera (G. N.)**. (196-D.-2015.)
2. **Asseff**. (1.950-D.-2015.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Gallardo, Perié y Herrera (G. N.) y de los señores diputados Gómez Bull y Cejas y el proyecto de resolución del señor diputado Asseff por los que se expresa adhesión a la declaración de la Organización de las Naciones Unidas –ONU–, instituyendo al año 2015, Año Internacional de los Suelos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión a la celebración del Año Internacional de los Suelos 2015, “Suelos sanos para una vida sana”, dispuesto por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en el marco de la Alianza Mundial por el Suelo y en colaboración con los gobiernos y la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD).

Sala de la comisión, 15 de julio de 2015.

*Griselda N. Herrera. – Carlos R. Brown.
– María E. Soria. – Sandra D. Castro. –*

*Alicia M. Comelli. – Manuel H. Juárez.
– Edgar R. Müller. – Antonio S. Riestra.
– Néstor N. Tomassi.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Gallardo, Perié y Herrera (G. N.) y de los señores diputados Gómez Bull y Cejas y el proyecto de resolución del señor diputado Asseff por los que se expresa adhesión a la declaración de la Organización de las Naciones Unidas –ONU–, instituyendo al Año 2015, Año Internacional de los Suelos. Luego de su estudio, resuelve despacharlos favorablemente y unificarlos, por tratarse de una temática similar.

Griselda N. Herrera.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión a la declaración de este año como “2015 Año Internacional de los Suelos” por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 20 de diciembre de 2013 en su 68° Asamblea Anual. La ONU para la alimentación y la Agricultura (FAO) ha sido la encargada de implementar el Año Internacional de los Suelos 2015 (AIS) en el marco de la Alianza Mundial por el Suelo y en colaboración con los gobiernos y la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD).

*Miriam G. Gallardo. – Julia A. Perié. –
Mauricio R. Gómez Bull. – Griselda N.
Herrera. – Jorge A. Cejas.*

* Artículo 108 del Reglamento.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su adhesión con la celebración del Año Internacional de los Suelos 2015: “Suelos sanos para

una vida sana”, dispuesto por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en el marco de la Alianza Mundial por el Suelo y en colaboración con los gobiernos y la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD).

Alberto E. Asseff.